

6317 - Instituto Quintanarroense de la Juventud

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E041 - Servicios para el Bienestar Juvenil

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-01 Definición del Problema

Motivos de
creación:

- Creación del PED y PD
- Actualización del PED y PD, o
- Creación de Institución

Diagnóstico:

De acuerdo con datos del INEGI (2020), en Quintana Roo viven 587,833 jóvenes, representando al 32% de la población total, y el CONEVAL (2022) establece que 154,600 jóvenes en Quintana Roo, esto en la medición de la pobreza multidimensional, presentan carencias afectando al 26.2% de la juventud distribuida en los 11 municipios del Estado. Esta situación se manifiesta en la falta de acceso a la seguridad social para el 48.5% de las juventudes, mientras que el 15.5% enfrenta dificultades para obtener una alimentación variada y nutritiva, y el 33.5% no tiene acceso adecuado a servicios de salud. Además, el 24.6% de las juventudes de 15 a 24 años encuentra obstáculos para acceder a métodos anticonceptivos, el 17.6% presenta rezago educativo y el 54.8% de las mujeres jóvenes ha experimentado violencia en diversos ámbitos. Estas barreras se manifiestan en grandes obstáculos que enfrentan las y los jóvenes para el ejercicio pleno de sus derechos, resultando en pobreza multidimensional agravadas por la falta de políticas públicas diseñadas con un enfoque multidimensional. Esta ausencia termina limitando las oportunidades educativas y laborales de las juventudes, y los expone a contextos de violencia e inseguridad, afectando su desarrollo integral y participación como agentes de cambio.

¿Qué problema es el que origina el programa?:

La población joven entre 12 y 29 años de edad se encuentran en situación de pobreza multidimensional lo que limita el ejercicio de sus derechos humanos.

¿Cuál es la magnitud del problema?:

El CONEVAL (2022), a través de la medición de la pobreza multidimensional, indica que en Quintana Roo 154,600 jóvenes se encuentran con carencias sociales; lo que representa un 26.2% del total de las juventudes que viven distribuidos en los 11 municipios del Estado. Ese alto porcentaje de jóvenes que se encuentran en situación de pobreza, que carecen de alimentación básica, de medios para continuar sus estudios, de oportunidades para integrarse a la sociedad, es lo que justifica la importancia de abordar de manera apremiante la atención a las juventudes en el Estado de Quintana Roo.

¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?:

El Estado de Quintana Roo, a través del Instituto Quintanarroense de la Juventud, debe implementar políticas públicas adecuadas para las juventudes, a efecto de combatir la carencia de instrumentos y programas con enfoque de atención diferenciada, con la finalidad de potenciar su participación en asuntos públicos y su acceso a oportunidades educativas y laborales.

Mecanismos de Focalización:

La definición de la población de referencia o universo se realiza conforme al artículo 2, fracción IX de la Ley de la Juventud del Estado de Quintana Roo, donde se reconoce como población joven a aquellas personas entre 12 y 29 años; bajo este criterio, y de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el universo corresponde a 587,833 personas jóvenes.

Población de Referencia (Universo):

587,833 personas jóvenes entre 12 a 29 años, del Estado de Quintana Roo derivado del último censo del INEGI realizado en el año 2020

Población Potencial:

154,600 personas jóvenes entre 12 a 29 años, del Estado de Quintana Roo conforme al CONEVAL (2020), a través de la medición de la pobreza multidimensional.

Población Objetivo:

Este programa tiene la capacidad de atender 14,734 personas jóvenes de 12 a 29 años del Estado de Quintana Roo

Liga de Acceso:

https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2022.aspx

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Consejo Estatal de la Juventud	Participar en las políticas públicas con perspectiva de juventudes.	Opinar y aportar con perspectiva de juventudes a los programas y actividades que desarrolla el Instituto Quintanarroense de la Juventud	9. Consejeros Estatales de la Juventud

Mtra. Yahairy Concepción García Cohuo

Jefa de Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Tania Norely Gómez Rojas

Directora Administrativa y Mejora Regulatoria

Revisó

Lic. Alma Delina Alvarado Moo

Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud

Autorizó

Identificación de Involucrados

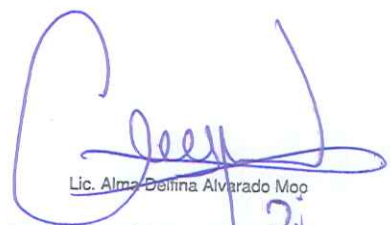
Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Los Ayuntamientos del Estado	Colaborar en la aplicación de las políticas públicas en materia de juventud	Contribuir con insumos, bienes, infraestructura y servicios para la aplicación de la política pública en materia de juventud en todo el Estado	3. Institutos municipales de la juventud, coordinaciones municipales de juventud, autoridades y representantes de la juventud
Auditoría Superior del Estado	Observar la aplicación correcta de los recursos destinados a las políticas públicas en materia de juventud	Aplicar la normativa para el uso correcto del recurso asignado a la institución designada	8. Auditoría Especial en materia de desempeño
Congreso del Estado de Quintana Roo	Aplicación correcta del marco jurídico en materia de juventud	Diseñar el marco jurídico necesario en la aplicación de las políticas públicas con materia de juventud	4. Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades, Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología
Personas adultocentristas, padres de familia tradicionalistas, grupo religiosos extremistas	Conservar políticas tradicionales, sin enfoque de género, enfoque de vida o enfoque a favor de los derechos de las personas jóvenes	Emitir opinión sobre temas relevantes relacionados con las juventudes. El IQJ tiene la obligación de crear puentes de diálogo y comunicación con la finalidad de crear un consenso	5. Padres de familia de personas jóvenes de educación secundaria, media superior y superior, maestros, sociedad de padres de familia.
Iniciativa Privada	Colaborar en la aplicación políticas públicas en materia de juventud.	Aportar a las políticas públicas dirigidas a las juventudes. El Estado debe generar puentes de colaboración entre el sector público y privado.	7. Organizaciones privadas con enfoquen en juventudes en el ámbito internacional, nacional y estatal. Empresas Socialmente Responsables.
Jóvenes entre 12 y 29 años	Integrarse adecuadamente a las políticas públicas con perspectiva de juventudes	Participar activamente en los programas y acciones que desarrolle el Estado	1. Jóvenes con carencias sociales
Las instituciones de gobierno (Instituto Quintanarroense de la Juventud, Educación, Cultura, Deporte, Bienestar, Desarrollo Económico, Finanzas, Salud, Trabajo, DIF, Seguridad, Derechos Humanos, Contraloría).	Contribuir al desarrollo social del Estado con políticas públicas que atiendan las carencias sociales de las personas jóvenes más vulnerables	Impulsar políticas públicas en materia de juventud	2. Instituciones de gobierno
Sociedad Civil Organizada a través de colectivos, asociaciones, organizaciones no gubernamentales y colegio de profesionales..	Colaborar en el diseño y aplicación de las políticas públicas en materia de juventud.	Contribuir con acciones dirigidas a las personas jóvenes.	6. Organizaciones de la sociedad civil ámbito internacional, nacional y estatal, enfocadas al trabajo con las juventudes y Colectivos que representan la diversidad de la juventud.


Mtra. Yahairy Concepción García Cohuo

Jefa de Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria

Elaboró


Lic. Tania Norely Gómez Rojas
Directora Administrativa y Mejora Regulatoria
Revisó


Lic. Alma Delina Alvarado Mop
Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud
Autorizó

6317 - Instituto Quintanarroense de la Juventud

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E041 - Servicios para el Bienestar Juvenil

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-02

Análisis del Problema (Árbol de Problemas)

EFECTO SUPERIOR

Problemas sociales derivado de la falta de modelos de intervención necesarios para que las juventudes logren su sano desarrollo, su integración a la sociedad y su protección integral.

EFECTO DIRECTO

ED1 - Desvinculación social juvenil.

EFECTO INDIRECTO

EI1.1 - Disminución de la participación en la toma de decisiones y actividades políticas.

EFECTO INDIRECTO

EI1.2 - Incremento de la pérdida de valores e indiferencia a los principios morales de la sociedad.

EFECTO DIRECTO

ED2 - Contexto que inducen al desarrollo de trastornos mentales que deterioran la salud mental de las juventudes.

EFECTO INDIRECTO

EI2.1 - Alta tasas de suicidio

EFECTO INDIRECTO

EI2.2 - Prevalencia de conductas y hábitos adictivos que conllevan riesgos a la salud

EFECTO DIRECTO

ED3 - Baja participación de las juventudes en los procesos de desarrollo social, político y económico de Quintana Roo

EFECTO INDIRECTO

EI3.1 - Desaprovechamiento del talento y potencial creativo juvenil

EFECTO INDIRECTO

EI3.2 - Incremento de la apatía y la desvinculación social y política.

Mtra. Yahairý Concepción García Cohuo

Jefa de Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Tania Norely Gómez Rojas

Directora Administrativa y Mejora Regulatoria

Revisó

Lic. Alma Delina Alvarado Moo

Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud

Autorizó

PROBLEMA CENTRAL

La población joven entre 12 y 29 años de edad se encuentran en situación de pobreza multidimensional lo que limita el ejercicio de sus derechos humanos.

CAUSA DIRECTA

CD1 - Exclusión social de las juventudes.

CAUSA INDIRECTA

CI1.1 - Marginación en espacios sociales y políticos.

CAUSA INDIRECTA

CI1.2 - Desconocimiento del ejercicio de sus derechos como personas económica y socialmente activas.

CAUSA INDIRECTA

CI1.3 - Distribución inequitativa de los recursos públicos, así como la falta de instrumentos y programas con perspectiva de juventudes.

CAUSA DIRECTA

CD2 - Insuficiencia de programas orientados al desarrollo de habilidades socioemocionales en adolescentes y juventudes que limitan el desarrollo académico y profesional.

CAUSA INDIRECTA

CI2.1 - Normalización de la violencia en el entorno social

CAUSA INDIRECTA

CI2.2 - Insuficientes desarrollo de contenidos de fácil acceso para el cuidado de la salud mental

CAUSA INDIRECTA

CI2.3 - Insuficiente promoción de la salud mental a través de medios analógicos y digitales.

CAUSA DIRECTA

CD3 - Escaso impulso a su empoderamiento y autonomía

CAUSA INDIRECTA

CI3.1 - Deficientes estímulos para el desarrollo social y político

CAUSA INDIRECTA

CI3.2 - Escaso involucramiento de los jóvenes en acciones sociales y culturales

Mtra. Yahairy Concepción García Cohuo

Jefa de Departamento de Planeación y Mejora
Regulatoria

Elaboró

Lic. Tania Norely Gómez Rojas

Directora Administrativa y Mejora Regulatoria

Revisó

Lic. Alma Delfina Alvarado Mao

Directora General del Instituto Quintanarroense de la
Juventud

Autorizó

6317 - Instituto Quintanarroense de la Juventud

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E041 - Servicios para el Bienestar Juvenil

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-03

Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)

FIN SUPERIOR

Las juventudes de Quintana Roo participan en su comunidad, desarrollándose integralmente y mejorando las condiciones de su propia vida y la de sus familias.

FIN DIRECTO

FD1 - Aumento de la participación de los jóvenes en la vida comunitaria.

FIN INDIRECTO

FI1.1 - Las juventudes se involucran e inciden en la toma de decisiones de su comunidad

FIN INDIRECTO

FI1.2 - Las juventudes contribuyen a la eliminación de la corrupción y de la normalización de la violencia

FIN DIRECTO

FD2 - Jóvenes con disminución de trastornos mentales y aumento del bienestar emocional

FIN INDIRECTO

FI2.1 - Bajas tasas de suicidios

FIN INDIRECTO

FI2.2 - Disminución de la prevalencia de conductas y hábitos adictivos que conllevan riesgos a la salud.

FIN DIRECTO

FD3 - Mayor participación de las juventudes en los procesos de desarrollo social, político y económico

FIN INDIRECTO

FI3.1 - Aprovechamiento pleno del talento y potencial creativo juvenil en la solución de problemas locales

FIN INDIRECTO

FI3.2 - Fortalecimiento del tejido social y fomento de una cultura de participación cívica activa.

Mtra. Yahairy Concepción García Cohuo

Jefa de Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Tania Norely Gómez Rojas

Directora Administrativa y Mejora Regulatoria

Revisó

Lic. Alma Delfina Alvarado Moo

Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud

Autorizó

OBJETIVO CENTRAL

La población joven entre 12 y 29 años salen del umbral de la pobreza multidimensional fortaleciendo el ejercicio de sus derechos humanos.

MEDIO DIRECTO

MD1 - Incremento de la participación y acceso a oportunidades equitativas para las juventudes

MEDIO INDIRECTO

MI1.1 - Mayores condiciones equitativas e inclusivas para las juventudes en los espacios sociales y políticos

MEDIO INDIRECTO

MI1.2 - Participación en los mecanismos de monitoreo, rendición de cuentas y transparencia en la distribución de los recursos dirigidos a las juventudes

MEDIO INDIRECTO

MI1.3 - Fortalecer e implementar estímulos y espacios institucionales para su inclusión en la toma de decisiones

MEDIO DIRECTO

MD2 - Generación de programas orientados al desarrollo de habilidades socioemocionales en adolescentes y juventudes que contribuyen el desarrollo académico y profesional

MEDIO INDIRECTO

MI2.1 - Deslegitimar la violencia en el entorno social

MEDIO INDIRECTO

MI2.2 - Producción de contenidos escrito de fácil acceso para el cuidado de la salud mental

MEDIO INDIRECTO

MI2.3 - Promoción de la salud mental a través de medios analógicos y digitales.

MEDIO DIRECTO

MD3 - Fomento y desarrollo de capacidades de liderazgo juvenil y participación cívica, cultural y social

MEDIO INDIRECTO

MI3.1 - Implementación de programas de reconocimiento y estímulo a proyectos sociales

MEDIO INDIRECTO

MI3.2 - Diseño y ejecución de convocatorias y proyectos que vinculen a los jóvenes con acciones culturales y políticas



Mtra. Yahaira Concepción García Cohuo

Jefa de Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria

Elaboró



Lic. Tania Norely Gómez Rojas

Directora Administrativa y Mejora Regulatoria

Revisó



Lic. Alma Delfina Arvizu de Mon

Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud

Autorizó

6317 - Instituto Quintanarroense de la Juventud

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E041 - Servicios para el Bienestar Juvenil

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-04

Selección de Alternativas

Objetivo del Programa Presupuestario:

El objetivo es lograr que los jóvenes de Quintana Roo con carencias sociales se ubiquen por encima de los límites de la pobreza, cuente con alimentación básica, disponga de medios para continuar sus estudios, aproveche oportunidades para integrarse a la sociedad, tenga acceso a la salud y a métodos de prevención; se le atienda y se reconozca su talento, labor y aportación a la sociedad.

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
1 - Incremento de la participación y acceso a oportunidades equitativas para las juventudes	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)	90	1
1.1 - Mayores condiciones equitativas e inclusivas para las juventudes en los espacios sociales y políticos	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)	45	1.1
1.2 - Participación en los mecanismos de monitoreo, rendición de cuentas y transparencia en la distribución de los recursos dirigidos a las juventudes	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)	45	1.2
1.3 - Fortalecer e implementar estímulos y espacios institucionales para su inclusión en la toma de decisiones	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)	45	1.3
2 - Generación de programas orientados al desarrollo de habilidades socioemocionales en adolescentes y juventudes que contribuyen el desarrollo académico y profesional	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)	90	2
2.1 - Deslegitimar la violencia en el entorno social	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)	50	2.1

Mtra. Yahairy Concepción García Cohuo

Jefa de Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Tania Norely Gómez Rojas

Directora Administrativa y Mejora Regulatoria

Revisó

Lic. Alma Delina Avarado Moo

Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud

Autorizó

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

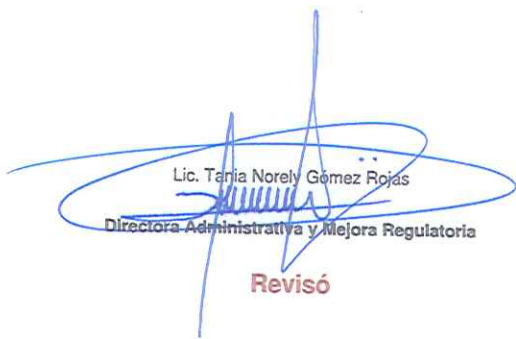
Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
2.2 - Producción de contenidos escrito de facil acceso para el cuidado de la salud mental	☒			☒			50	2.2
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
2.3 - Promoción de la salud mental a través de medios analógicos y digitales.	☒			☒			50	2.3
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
3 - Fomento y desarrollo de capacidades de liderazgo juvenil y participación cívica, cultural y social	☒			☒			90	3
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
3.1 - Implementación de programas de reconocimiento y estímulo a proyectos sociales	☒			☒			45	3.1
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
3.2 - Diseño y ejecución de convocatorias y proyectos que vinculen a los jóvenes con acciones culturales y políticas	☒			☒			45	3.2
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		


Mtra. Yahairy Concepción García Cohuo

Jefa de Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria

Elaboró


Lic. Tania Norely Gómez Rojas
Directora Administrativa y Mejora Regulatoria

Revisó


Lic. Alma Delina Alvarado Mee
Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud

Autorizó

6317 - Instituto Quintanarroense de la Juventud

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E041 - Servicios para el Bienestar Juvenil

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-05

Estructura Analítica por Programa Presupuestario

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
EFFECTOS Problemas sociales derivado de la falta de modelos de intervención necesarios para que las juventudes logren su sano desarrollo, su integración a la sociedad y su protección integral.	FINES Las juventudes de Quintana Roo participan en su comunidad, desarrollándose integralmente y mejorando las condiciones de su propia vida y la de sus familias.	Fin	F - Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas jóvenes y su protección integral mediante la creación de canales de comunicación, considerando actividades y acciones, que les permitan adquirir habilidades y herramientas para su desarrollo sin discriminación	Disminución de juventudes con carencia social
PROBLEMA La población joven entre 12 y 29 años de edad se encuentran en situación de pobreza multidimensional lo que limita el ejercicio de sus derechos humanos.	OBJETIVO La población joven entre 12 y 29 años salen del umbral de la pobreza multidimensional fortaleciendo el ejercicio de sus derechos humanos.	Propósito	P - Las personas jóvenes cuentan con acciones que les dotan de apoyos, capacitaciones, recursos, incentivos y el acceso al ejercicio de sus derechos	Las juventudes se desarrollan en condiciones más equitativas
CAUSAS DIRECTAS CD1 Exclusión social de las juventudes.	MEDIOS DIRECTOS MD1 Incremento de la participación y acceso a oportunidades equitativas para las juventudes	Componente	C01 - Espacios de participación juvenil implementados	Realizados
CD2 Insuficiencia de programas orientados al desarrollo de habilidades socioemocionales en adolescentes y juventudes que limitan el desarrollo académico y profesional.	MD2 Generación de programas orientados al desarrollo de habilidades socioemocionales en adolescentes y juventudes que contribuyen el desarrollo académico y profesional	Componente	C02 - Servicios para el desarrollo de habilidades socioemocionales implementado	Las juventudes planifican su proyecto de vida.
CD3 Escaso impulso a su empoderamiento y autonomía	MD3 Fomento y desarrollo de capacidades de liderazgo juvenil y participación cívica, cultural y social	Componente	C03 - Estímulos y premios otorgados.	Las juventudes se benefician de las políticas públicas idóneas a sus realidades.
CAUSAS INDIRECTAS CI1.1 Marginación en espacios sociales y políticos.	MEDIOS INDIRECTOS MI1.1 Mayores condiciones equitativas e inclusivas para las juventudes en los espacios sociales y políticos	Actividad	C01.A01 - Celebración de Sesiones del Consejo Estatal de la Juventud.	Las juventudes son incluidas en espacios de participación social
CI1.2 Desconocimiento del ejercicio de sus derechos como personas económica y socialmente activas.	MI1.2 Participación en los mecanismos de monitoreo, rendición de cuentas y transparencia en la distribución de los recursos dirigidos a las juventudes	Actividad	C01.A02 - Celebración de la Cumbre Quintanarroense de las Juventudes Sobre Políticas Públicas y Cooperación Institucional	Las juventudes son incluidas en espacios de participación social
CI1.3 Distribución inequitativa de los recursos públicos, así como la falta de instrumentos y programas con perspectiva de juventudes.	MI1.3 Fortalecer e implementar estímulos y espacios institucionales para su inclusión en la toma de decisiones	Actividad	C01.A03 - Celebración de Sesiones del Comité Juvenil Universitario.	Las juventudes son incluidas en espacios de participación social
CI2.1 Normalización de la violencia en el entorno social	MI2.1 Deslegitimar la violencia en el entorno social	Actividad	C02.A01 - Acciones de prevención de conductas de riesgo	Las juventudes planifican su proyecto de vida.
CI2.3 Insuficiente promoción de la salud mental a través de medios analógicos y digitales.	MI2.3 Promoción de la salud mental a través de medios analógicos y digitales.	Actividad	C02.A02 - Promoción de temas de interés juvenil a través de medios de difusión masiva.	Las juventudes planifican su proyecto de vida.

Mtra. Yahairy Concepción García Cohuo

Jefa de Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Tania Norely Gómez Rojas

Directora Administrativa y Mejora Regulatoria

Revisó

Lic. Alma Delina Alvarado Méndez

Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud

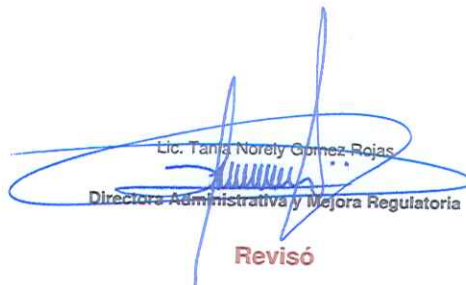
Autorizó

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
CI3.1 Deficientes estímulos para el desarrollo social y político	MI3.1 Implementación de programas de reconocimiento y estímulo a proyectos sociales	Actividad	C03.A01 - Reconocimientos juveniles entregado.	Las juventudes planifican su proyecto de vida.
CI3.2 Escaso involucramiento de los jóvenes en acciones sociales y culturales	MI3.2 Diseño y ejecución de convocatorias y proyectos que vinculen a los jóvenes con acciones culturales y políticas	Actividad	C03.A02 - Celebración del Certamen Estatal de Debate Político.	Las juventudes planifican su proyecto de vida.
		Actividad	C03.A03 - Concursos conmemorativos realizados	Las juventudes planifican su proyecto de vida.


Mtra. Yahairy Concepción García Cohuo

Jefa de Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria

Elaboró


Lic. Tania Norely Gómez Rojas
Directora Administrativa y Mejora Regulatoria
Revisó


Lic. Alma Delina Alvarado Moo
Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud
Autorizó

6317 - Instituto Quintanarroense de la Juventud

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E041 - Servicios para el Bienestar Juvenil

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-06

Matriz de Indicadores para Resultados

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)

Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
01 - EJE 1: BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.	TEMA 1.1 BIENESTAR SOCIAL	01-01 - Contribuir al bienestar social de las y los quintanarroenses en situación de pobreza, marginación y vulnerabilidad para mejorar su calidad de vida.	01-01-02 - Impulsar políticas y programas con perspectiva de juventudes para fortalecer el bienestar de las personas jóvenes, considerando alianzas entre los sectores público, privado y social.

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)

Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
01 - ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE BIENESTAR SOCIAL	Sectorial	Juventudes con Bienestar.	01-04 - Contribuir al reconocimiento de las juventudes como personas sujetas de derechos, promoviendo su participación activa e inclusiva en la vida social, política, económica y cultural, fortaleciendo su desarrollo educativo y profesional con un enfoque interseccional que disminuya las carencias sociales y fomente estilos de vida saludables.	01-04-01 - Impulsar el desarrollo integral de las juventudes, conforme a la perspectiva de juventudes, mediante la promoción de su bienestar socioemocional, el fomento de habilidades para la vida y facilitando su acceso a oportunidades de desarrollo personal, profesional y colectivo, en coordinación con entidades públicas, el sector empresarial y las organizaciones de la sociedad civil.

Alineación Funcional

Finalidad:	2 - Desarrollo Social	Función:	26 - Protección Social
------------	-----------------------	----------	------------------------

Misión

Formular e instrumentar la política estatal de la juventud de Quintana Roo, para promover el desarrollo integral de las juventudes, a través de políticas, programas, servicios y acciones, que permitan a las juventudes acceder a sus derechos fundamentales.

Visión

Ser la instancia encargada de promover la perspectiva de juventudes en el Estado de Quintana Roo, para impulsar su desarrollo integral y participación social, reconociéndoles como agentes estratégicos para el desarrollo social y económico.

Objeto del Ente

Formular e instrumentar la política estatal de la juventud, acorde con los objetivos, estrategias y líneas de acción contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo, así como vigilar el cumplimiento de la Ley de la Juventud del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

Mtra. Yahairy Concepción García Cohuo

Jefa de Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Tania Norely Gómez Rojas

Directora Administrativa y Mejora Regulatoria

Revisó

Lic. Alma Delfina Alvarado Irujo

Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud

Autorizó

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas jóvenes y su protección integral mediante la creación de canales de comunicación, considerando actividades y acciones, que les permitan adquirir habilidades y herramientas para su desarrollo sin discriminación	PEDO112 - Porcentaje de la población joven en situación de pobreza multidimensional (la población que se mide corresponde al grupo de jóvenes en el rango de 12 a 29 años).	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) https://coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2020.aspx Departamento de Planeación https://qroo.gob.mx/juventud/indicadores/	Existen políticas públicas que consideran las necesidades de las personas jóvenes
Propósito	P - Las personas jóvenes cuentan con acciones que les dotan de apoyos, capacitaciones, recursos, incentivos y el acceso al ejercicio de sus derechos	0104IE1 - Porcentaje de jóvenes de 12 a 29 años que han recibido educación sobre salud mental y autocuidado emocional en la escuela o comunidad.	Instituto Quintanarroense de la Juventud (IQJ). Despacho de la Dirección General del IQJ - https://qroo.gob.mx/juventud/indicadores/	Las juventudes hacen uso de los servicios y atenciones brindadas por el Instituto Quintanarroense de la Juventud
Componente	C01 - Espacios de participación juvenil implementados	6317E041C01 - Porcentaje de Satisfacción de las personas participantes en los espacios de participación.	Registros documentales y/o electrónicos de la aplicación de encuestas de satisfacción a las personas jóvenes participantes en los espacios generados por el Instituto Quintanarroense de la Juventud Dirección de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas - https://qroo.gob.mx/juventud	Las personas participantes responden la encuesta de satisfacción reflexivamente
Actividad	C01.A01 - Celebración de Sesiones del Consejo Estatal de la Juventud.	6317E041C01A01 - Número de sesiones realizadas	Informe Trimestral con evidencia documental y fotográfica de la Dirección de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas Dirección de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas - https://qroo.gob.mx/juventud	Las consejeras y consejeros, asisten a las sesiones del consejo.
Actividad	C01.A02 - Celebración de la Cumbre Quintanarroense de las Juventudes Sobre Políticas Públicas y Cooperación Institucional	6317E041C01A02 - Número de sesiones realizadas	Informe Trimestral con evidencia documental y fotográfica de la Dirección de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas Dirección de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas - https://qroo.gob.mx/juventud	Las personas convocadas a la Cumbre Quintanarroense de las Juventudes Sobre Políticas Públicas y Cooperación Institucional, presentan propuestas.
Actividad	C01.A03 - Celebración de Sesiones del Comité Juvenil Universitario.	6317E041C01A02 - Número de sesiones realizadas	Informe Trimestral con evidencia documental y fotográfica de la Dirección de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas Dirección de Organización y Participación Juvenil - https://qroo.gob.mx/juventud	Las personas jóvenes integrantes de los comités asisten a las sesiones.
Componente	C02 - Servicios para el desarrollo de habilidades socioemocionales implementado	6317E041C02 - Promedio de personas atendidas en los servicios otorgados	Informe de actividades de y evidencia fotográfica de los servicios otorgados por el Instituto Quintanarroense de la Juventud Dirección de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas - https://qroo.gob.mx/juventud	Las condiciones meteorológicas, sociales y sanitarias permiten el otorgamiento de servicios y estímulos.

Mtra. Yahairy Concepción García Cohuo

Jefa de Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Tania Norely Gómez Rojas

Directora Administrativa y Mejora Regulatoria

Revisó

Lic. Alma Delfina Alvarado Moo

Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud

Autorizó

Formato 4 x 4

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C02.A01 - Acciones de prevención de conductas de riesgo	6317E041C02A01 - Número de actividades de prevención realizadas.	Informe de actividades y evidencia fotográfica de las acciones realizadas por el Instituto Quintanarroense de la Juventud Dirección de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas - https://qroo.gob.mx/juventud	Las instancias públicas, privadas y de la sociedad civil otorgan las facilidades para la implementación de las actividades en materia de prevención, divulgación y emprendimiento.
Actividad	C02.A02 - Promoción de temas de interés juvenil a través de medios de difusión masiva.	6317E041C02A02 - Número de emisiones realizadas	Informe Trimestral con evidencia documental y fotográfica de la Dirección de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas Dirección de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas - https://qroo.gob.mx/juventud	La infraestructura de la Tecnología de la Información y Comunicación opera en óptimas condiciones.
Componente	C03 - Estímulos y premios otorgados.	6317E041C03 - Promedio de personas atendidas en las acciones de reconocimiento	Informe Trimestral con evidencia documental y fotográfica 1402- Dirección de Organización y Participación Juvenil - https://qroo.gob.mx/juventud	Las personas jóvenes se inscriben y cumplen los requisitos para ser seleccionadas
Actividad	C03.A01 - Reconocimientos juveniles entregado.	6317E041C03A01 - Número de Premios otorgados.	Informe Trimestral con evidencia documental y fotográfica de la Dirección de Organización y Participación Juvenil 1402- Dirección de Organización y Participación Juvenil - https://qroo.gob.mx/juventud	Las personas jóvenes se inscriben y cubren los requisitos y criterios para obtener el premio.
Actividad	C03.A02 - Celebración del Certamen Estatal de Debate Político.	6317E041C03A02 - Número de premios otorgados	Informe Trimestral con evidencia documental y fotográfica de la Dirección de Organización y Participación Juvenil 1402- Dirección de Organización y Participación Juvenil - https://qroo.gob.mx/juventud	Las personas jóvenes se inscriben y cubren los requisitos y criterios para obtener el premio.
Actividad	C03.A03 - Concursos conmemorativos realizados	6317E041C03A03 - Número de premios otorgados	Informe Trimestral con evidencia documental y fotográfica de la Dirección de Organización y Participación Juvenil Dirección de Organización y Participación Juvenil - https://qroo.gob.mx/juventud	Las personas jóvenes se inscriben y cubren los requisitos y criterios para obtener el premio.


Mtra. Yahairi Concepción García Cohuo

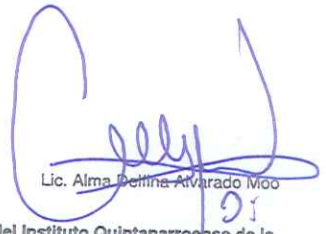
Jefa de Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria

Elaboró


Lic. Tania Norely Gómez Rojas

Directora Administrativa y Mejora Regulatoria

Revisó


Lic. Alma Delina Alvarado Moo

Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud

Autorizó

6317 - Instituto Quintanarroense de la Juventud

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E041 - Servicios para el Bienestar Juvenil

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112617317-1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto Quintanarroense de la Juventud

NIVEL: FIN

RESUMEN NARRATIVO: F - Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas jóvenes y su protección integral mediante la creación de canales de comunicación, considerando actividades y acciones, que les permitan adquirir habilidades y herramientas para su desarrollo sin discriminación

INDICADOR: PED0112 - Porcentaje de la población joven en situación de pobreza multidimensional (la población que se mide corresponde al grupo de jóvenes en el rango de 12 a 29 años).

FÓRMULA: $\text{Porcentaje de jóvenes en pobreza multidimensional} = (\text{Total de jóvenes en pobreza multidimensional}) / \text{Total de jóvenes en el rango de 12 a 29 años} \times 100$

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtra. Yahairy Concepción García Cohuo

Jefa de Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Jania Norely Gómez Rojas

Directora Administrativa y Mejora Regulatoria

Revisó

Lic. Alma Delina Alvarado Moo

Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud

Autorizó

6317 - Instituto Quintanarroense de la Juventud

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E041 - Servicios para el Bienestar Juvenil

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112617317-1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto Quintanarroense de la Juventud

NIVEL: PROPOSITO

RESUMEN NARRATIVO: F.P - Las personas jóvenes cuentan con acciones que les dotan de apoyos, capacitaciones, recursos, incentivos y el acceso al ejercicio de sus derechos

INDICADOR: 0104IE1 - Porcentaje de jóvenes de 12 a 29 años que han recibido educación sobre salud mental y autocuidado emocional en la escuela o comunidad.

FÓRMULA: (Número de jóvenes de 12 a 29 años que han recibido educación sobre salud mental y autocuidado emocional en la escuela o comunidad / total de jóvenes de 19 a 29 años) x 100.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtra. Yahairy Concepción García Cohuo

Jefa de Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Tania Norely Gómez Rojas

Directora Administrativa y Mejora Regulatoria

Revisó

Lic. Alma Delfina Avarado Moo

Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud

Autorizó

6317 - Instituto Quintanarroense de la Juventud

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E041 - Servicios para el Bienestar Juvenil

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112617317-1403 - Dirección de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas

NIVEL: COMPONENTE

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01 - Espacios de participación juvenil implementados

INDICADOR: 6317E041C01 - Porcentaje de Satisfacción de las personas participantes en los espacios de participación.

FÓRMULA: (Número de personas jóvenes que valoran positivamente los espacios de participación / Total de personas jóvenes que evalúan los espacios de participación) x100.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	100.00			

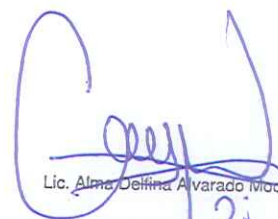

Mtra. Yahairy Concepción García Cohuo

Jefa de Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria

Elaboró


Lic. Tania Norely Gómez Rojas
Directora Administrativa y Mejora Regulatoria

Revisó


Lic. Alma Delfina Alvarado Mota
Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud

Autorizó

6317 - Instituto Quintanarroense de la Juventud

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E041 - Servicios para el Bienestar Juvenil

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112617317-1403 - Dirección de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A01 - Celebración de Sesiones del Consejo Estatal de la Juventud.

INDICADOR: 6317E041C01A01 - Número de sesiones realizadas

FÓRMULA: Número de sesiones realizadas

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtra. Yahaira Concepción García Cohuo

Jefa de Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Tania Norely Gómez Rojas

Directora Administrativa y Mejora Regulatoria

Revisó

Lic. Alma Delfina Alvarado Moo

Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud

Autorizó

6317 - Instituto Quintanarroense de la Juventud

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E041 - Servicios para el Bienestar Juvenil

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112617317-1403 - Dirección de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A02 - Celebración de la Cumbre Quintanarroense de las Juventudes Sobre Políticas Públicas y Cooperación Institucional

INDICADOR: 6317E041C01A02 - Número de sesiones realizadas

FÓRMULA: Número de sesiones realizadas

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtra. Yahairy Concepción García Cohuo

Jefa de Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Tania Norely Gómez Rojas

Directora Administrativa y Mejora Regulatoria

Revisó

Lic. Alma Delfina Alvarado Moo

Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud

Autorizó

6317 - Instituto Quintanarroense de la Juventud

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E041 - Servicios para el Bienestar Juvenil

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112617317-1402 - Dirección de Organización y Participación Juvenil

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A03 - Celebración de Sesiones del Comité Juvenil Universitario.

INDICADOR: 6317E041C01A02 - Número de sesiones realizadas

FÓRMULA: N/A

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtra. Yahairy Concepción García Cohuo

Jefa de Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Tania Norely Gómez Rojas

Directora Administrativa y Mejora Regulatoria

Revisó

Lic. Alma Delfina Alvarado Moo

Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud

Autorizó

6317 - Instituto Quintanarroense de la Juventud

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E041 - Servicios para el Bienestar Juvenil

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112617317-1403 - Dirección de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas

NIVEL: COMPONENTE

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C02 - Servicios para el desarrollo de habilidades socioemocionales implementado

INDICADOR: 6317E041C02 - Promedio de personas atendidas en los servicios otorgados

FÓRMULA: (Jóvenes atendidos con acciones de formación y prevención en el periodo t/ número de acciones realizadas en materia de formación y prevención, en el periodo t)

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	100.00			

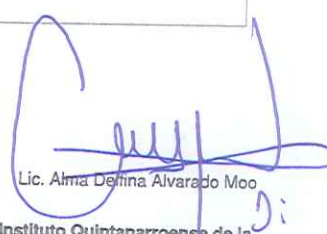

Mtra. Yahalry Concepción García Cohuo

Jefa de Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria

Elaboró


Lic. Tania Norely Gómez Rojas
Directora Administrativa y Mejora Regulatoria

Revisó


Lic. Alma Delina Alvarado Moo
Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud

Autorizó

6317 - Instituto Quintanarroense de la Juventud

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E041 - Servicios para el Bienestar Juvenil

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112617317-1403 - Dirección de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C02.A01 - Acciones de prevención de conductas de riesgo

INDICADOR: 6317E041C02A01 - Número de actividades de prevención realizadas.

FÓRMULA: Número de acciones de prevención

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtra. Yahairy Concepción García Cohuo

Jefa de Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Tania Norely Gómez Rojas

Directora Administrativa y Mejora Regulatoria

Revisó

Lic. Alma Delfina Alvarado Moo

Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud

Autorizó

6317 - Instituto Quintanarroense de la Juventud

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E041 - Servicios para el Bienestar Juvenil

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112617317-1403 - Dirección de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C02.A02 - Promoción de temas de interés juvenil a través de medios de difusión masiva.

INDICADOR: 6317E041C02A02 - Número de emisiones realizadas

FÓRMULA: Número de emisiones realizadas

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtra. Yahaira Concepción García Cohuo

Jefa de Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Tania Norely Gómez Rojas

Directora Administrativa y Mejora Regulatoria

Revisó

Lic. Alma Delina Alvarado Moo

Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud

Autorizó

6317 - Instituto Quintanarroense de la Juventud

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E041 - Servicios para el Bienestar Juvenil

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112617317-1402 - Dirección de Organización y Participación Juvenil

NIVEL: COMPONENTE

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C03 - Estímulos y premios otorgados.

INDICADOR: 6317E041C03 - Promedio de personas atendidas en las acciones de reconocimiento

FÓRMULA: (Personas jóvenes participantes en premios y estímulos en el periodo t/ número de acciones realizadas en premios y estímulos en el periodo t)

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtra. Yahally Concepción García Cohuo

Jefa de Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Tania Norely Gómez Rojas

Directora Administrativa y Mejora Regulatoria

Revisó

Lic. Alma Delfina Alvarado Mee

Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud

Autorizó

6317 - Instituto Quintanarroense de la Juventud

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E041 - Servicios para el Bienestar Juvenil

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112617317-1402 - Dirección de Organización y Participación Juvenil

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C03.A01 - Reconocimientos juveniles entregado.

INDICADOR: 6317E041C03A01 - Número de Premios otorgados.

FÓRMULA: Número de premios otorgados

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtra. Yahairy Concepción García Cohuo

Jefa de Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Tania Norely Gómez Rojas

Directora Administrativa y Mejora Regulatoria

Revisó

Lic. Alma Belina Alvarado Moo

Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud

Autorizó

6317 - Instituto Quintanarroense de la Juventud

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E041 - Servicios para el Bienestar Juvenil

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112617317-1402 - Dirección de Organización y Participación Juvenil

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C03.A02 - Celebración del Certamen Estatal de Debate Político.

INDICADOR: 6317E041C03A02 - Número de premios otorgados

FÓRMULA: Número de premios otorgados

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtra. Yahairy Concepción García Cohuo

Jefa de Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Tania Norely Gómez Rojas

Directora Administrativa y Mejora Regulatoria

Revisó

Lic. Alma Delfina Alvarado Moo

Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud

Autorizó

6317 - Instituto Quintanarroense de la Juventud

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E041 - Servicios para el Bienestar Juvenil

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112617317-1402 - Dirección de Organización y Participación Juvenil

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C03.A03 - Concursos conmemorativos realizados

INDICADOR: 6317E041C03A03 - Número de premios otorgados

FÓRMULA: Número de premios otorgados

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtra. Yahairy Concepción García Cohuo

Jefa de Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Tania Norely Gómez Rojas

Directora Administrativa y Mejora Regulatoria

Revisó

Lic. Alma Delina Alvarado Moo

Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud

Autorizó